



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0010438/2017

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 10438/2017** por el cual se tramita la contratación del Arq. **Javier Fernández Castro**;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios Profesional Independiente, Docente Nacional de Posgrado sin relación de empleo público, del Arq. **Javier Fernández Castro**, CUIT N° **20-16941148-5**, como docente en la **Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional** durante los días 25, 26 y 27 de abril 2019 con una carga horaria de 20 horas en total, por la suma de \$ 17.000 por todo concepto.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter. **Edgardo J. Venturini**, el Informe de Factibilidad presupuestaria y el de legalidad en cumplimiento con la Ord. HCS 5/12.

Que por tratarse de un profesor invitado con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, corresponde contemplar el pago de los pasajes aéreos y el alojamiento que demande su visita.

Que se deberá imputar la erogación que se trata a los Recursos Propios de la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público, docente nacional de posgrado con la Arq. **Javier Fernández Castro** y reconocer los servicios prestados como docente para la **Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional** por la suma de \$ 17.000 (Pesos DIECISIETE MIL) y disponer su liquidación y pago una vez cumplida la prestación.

ARTICULO 2º Imputar la erogación que se trata a los recursos propios de la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional.

ARTICULO 3º: Incluir en el Digesto electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese Registro de Resoluciones y archive.-